



**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO**

24 de agosto del 2024  
INAMU-AJD-086-2024  
Acuerdo N°3, Acta N°30-2024

**Yerlin Zúñiga Céspedes**  
Presidenta Ejecutiva del INAMU

**María Esther Vargas Vega**  
Coordinadora Departamento Desarrollo Regional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 30-2024 celebrada el 19 de agosto del 2024.

**ACUERDO NÚMERO TRES  
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-DE-DDR-062-2024, suscrito por la señora María Esther Vargas Vega, coordinadora del Departamento de Desarrollo Regional, se presenta para conocimiento de esta Junta Directiva algunas consideraciones en relación con el nivel de ejecución presupuestaria correspondiente al Departamento de Desarrollo Regional del INAMU en respuesta al oficio emitido por la Dirección Administrativa Financiera INAMU-PE-DAF-0307-2024 del 08 de julio del 2024.

**SE ACUERDA:**

1. Solicitar al Departamento de Desarrollo Regional una presentación ante esta Junta Directiva sobre qué se ha venido desarrollando en relación con las mujeres del Programa Avanzamos Mujeres, esto con el fin de conocer la vinculación de sus planes de vida con lo correspondiente a las diferentes estrategias del Gobierno: Programa FOMUJERES, Estrategia BRETE, Agencia Nacional de Empleo y otras relacionadas con el componente 3 de la Ley 7769 Atención a las mujeres en condiciones de pobreza.
2. El plazo de cumplimiento de la presentación es el 02 de setiembre del año en curso.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva  
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho  
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno  
Sra. Odette Brenes Solano, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal  
Despacho